

Nombre de la Instancia: COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE SONORA  
Nombre del paquete: 047BCISNEROS\_2023

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIll de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:40 horas del día 01 de junio del 2023, se reunieron en las oficinas que ocupa el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, Plantel Hermosillo I, ubicadas en calle de la Plata y carretera a Sahuaripa S/N, Col. Parque Industrial, C.P. 83299, la C. Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros, quien deja de ocupar el cargo de Directora del Plantel Hermosillo I y la C. Lic. Zenaida Zapán Núñez, quien a partir del día 16/05/2023, ocupa la titularidad Encargada del Plantel Hermosillo I, según oficio No. DG-301-2023 de fecha 16/05/2023 suscrito por el C. Lic. Carlos Guillermo Díaz Robles, Director General de Conalep Sonora.

La C. Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Alma Georgina León Soto quien se identifica con credencial del Instituto Nacional Electoral No. 0590055406512 y manifiesta tener su domicilio en Ave. Paseo del Cimarrón No. 23, Fracc. Real del Llano, Hermosillo, Sonora. La C. Lic. Zenaida Zapán Núñez, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Lic. Cecilia Guadalupe Encinas Espinoza, quien se identifica con credencial del Instituto Federal Electoral No.0576070999047 y manifiesta tener su domicilio en Calle Ahuizotl 67-A, Col. Cuauhtémoc, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. Lic. Zenaida Zapán Núñez, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:



Plantilla	Aplica Si/No	Comentarios
<b>Marco de Actuación</b>		
I.1 Disposiciones jurídicas.	No	
I.2. Documentos administrativos.	Si	
I.3 Acuerdos y convenios.	Si	
I.4. Trámites y servicios.	No	
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Si	
I.6 Documentación oficial para firma.	Si	
I.7 Sistema de control interno institucional.	Si	
<b>Informe de Gestión</b>		
II.1 Informe del sujeto obligado.	Si	
II.2 Asuntos en trámite.	Si	
II.3 Juicios vigentes.	No	
II.4 Observaciones pendientes de solventar.	Si	
II.5 Avance programático.	No	
II.6 Cuenta pública.	No	
II.7 Sistemas de gestión de calidad.	No	
II.8 Documentación de separación del cargo.	Si	
<b>Recursos Humanos</b>		
III.1 Plantilla de personal detalle.	Si	
III.2 Personal reasignado/licencia.	Si	
<b>Recursos Materiales</b>		
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Si	
IV.2 Inventario de bienes inmuebles.	Si	
IV.3 Bienes recibidos en comodato.	Si	

IV.4 Activos intangibles.	No	
IV.5 Inventario de archivos.	No	
IV.6 Inventario de vehiculos.	Si	
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	No	
<b>Recursos Financieros</b>		
V.1 Estados financieros.	No	
V.2 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capitulo del gasto.	No	
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Si	
V.4 Cuenta de cheques.	Si	
V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios.	No	
V.6 Chequera por utilizar.	Si	
V.7 Inversiones.	No	
V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento).	No	
V.9 Deudores diversos.	Si	
V.10 Pasivo a corto plazo.	No	
V.11 Pasivo a largo plazo.	No	
V.12 Relación general de ingresos recibidos/por recibir.	No	
V.13 Inventario de formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar.	No	
V.14 Valores en custodia.	No	
V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios.	No	
<b>Reportes de Expedientes Únicos (SEVI)</b>		
VI.1 Relación de obras en proceso.	No	

VI.2 Relación de obras terminadas.	Si	
VI.3 Relación de servicios relacionados con obra.	Si	
VI.4 Relación de adquisiciones y servicios.	No	
VI.7 Relación de programas de gobierno.	Si	
<b>Recursos Tecnológicos</b>		
VII.1 Inventario de equipo de comunicaciones.	Si	
VII.2 Equipo de suministro y respaldo eléctrico.	Si	
VII.3 Enlaces de Internet.	Si	
VII.4 Servicios telefónicos.	Si	
VII.5 Servicios de comunicación de TIC.	Si	
VII.6 Listado de usuarios.	Si	
VII.7 Inventarios, medias e informes de respaldo.	No	
VII.8 Plantilla de personal de TIC.	Si	
VII.9 Personal con acceso a áreas controladas.	Si	
VII.10 Inventario de servicios TIC.	No	
VII.11 Proyectos en desarrollo.	No	
VII.12 Compromisos programados pendientes en TIC.	No	
VII.13 Listado de tareas críticas.	No	
VII.14 Inventario de vehiculos a cargo del área de TIC.	No	
VII.15 Inventario de software adquirido/licencias.	No	
VII.16 Inventario de software desarrollado.	No	
VII.17 inventario de conjunto de datos.	No	
Otros anexos.		

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C. Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

La C. Lic. Zenaida Zapién Núñez, recibe en resguardo de la C. Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, ante firmado y/o firmado cotejando coincidiere con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso La C. Dra. Norma angélica Baylón Cisneros y la C. Lic. Zenaida Zapién Núñez manifiestan lo siguiente: Que mediante esta entrega se garantiza la continuidad en el funcionamiento del Plantel Hermosillo I al haber proporcionado todos los elementos necesarios. A continuación se enlistan algunos de los asuntos relevantes a darles seguimiento.

<p>- Comité de Protección Civil Interna del plantel, deberá actualizarse e integrar las brigadas. Atendiendo: Ley de Protección Civil del Estado de Sonora Reglamento de la Ley de Protección Civil</p>	<p>Dirección del Plantel y el responsable del C.I.P.C.</p>
<p>Solicitar la adquisición al área de infraestructura en Dirección general de 10 extintores clase ABC de agente de PQS con capacidad de al menos 6 Kg</p>	<p>Dirección del Plantel y Servicios Administrativos</p>

<p>4 extintores clase K de agente de acetato de potasio con capacidad de 6 L</p> <p>25 señales de localización de extintor</p> <p>Adquisición de los cuatro extintores clase "K", los cuales son requeridos para las cuatro cocinas del plantel; donde están próximas a comenzar las prácticas los alumnos. Los extintores tipo "K" fueron creados específicamente para extinguir fuegos en cocinas que involucra aceites y grasas vegetales o animales</p>	<p>Dirección del Plantel y Servicios Administrativos</p>
<p>Integrar el Comité de Seguridad e Higiene Ley del ISSSTE</p> <p>Implementar el Procedimiento seguro de trabajo con uso de gas en cocina caliente, mediante curso de capacitación a docentes y personal administrativo del área.</p> <p>Seguimiento al caso del trabajador administrativo atendido por el OIC</p> <p>Diseño e integración del Reglamento de Uso de Cocinas y Laboratorios</p> <p>Infraestructura: Barda perimetral de 100mts</p> <p>Sistema (habilitarla para su uso)</p>	<p>Dirección del Plantel, Recursos Humanos y C.I.P.C.</p> <p>C.I.P.C. Lic. Pedro Benly Ortega Molinares</p> <p>Se entregó expediente de la Dirección y se cuenta con el expediente en área de Recursos humanos</p> <p>Formación técnica. Responsable de laboratorios y Dirección General</p> <p>Dirección del plantel- Dirección de Administración- Dirección de planeación</p> <p>Dirección del plantel- Dirección de Administración- Dirección de planeación</p> <p>Dirección del plantel- Dirección de Administración- Dirección de planeación</p>
<p>Válvulas check hidráulicas en conexiones a colector de drenaje en calle para sistema de drenaje y evitar derrame de aguas negras en épocas de lluvia</p> <p>Se solicitó visita a Protección Civil para generar dictamen del Sistema Eléctrico del Plantel. Se encuentra en malas condiciones y la subestación y centro de carga deben cambiarse son de los años ochenta.</p>	<p>Dirección del plantel- Dirección de Administración- Dirección de planeación</p>

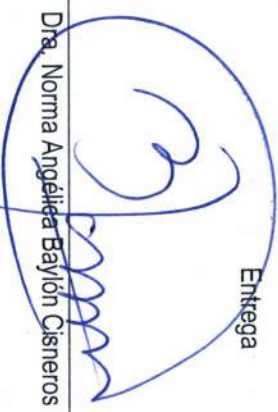
**CIERRE DEL ACTA**

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

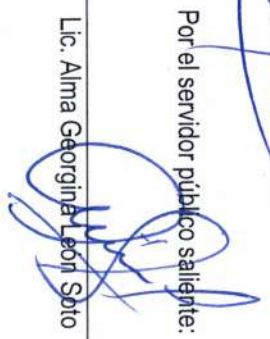
Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 16:30 horas del día 15 de mayo del 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 243 fojas anexas a la presente.

Entrega

  
Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros

Por el servidor público saliente:

  
Lic. Alma Georgina León Soto

Recibe en carácter de Directora de Plantel Hermosillo I

  
Lic. Zanaida Zapierri Núñez

Testigos de Asistencia

Por el servidor público entrante:

  
Lic. Cecilia Guadalupe Encinas Espinoza

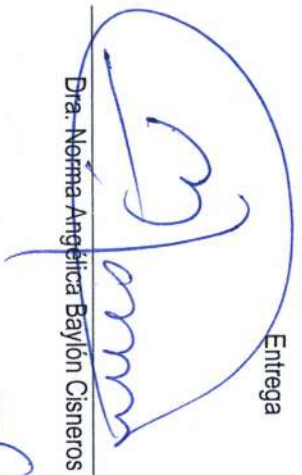
**CIERRE DEL ACTA**

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 16:30 horas del día 15 de mayo del 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 243 fojas anexas a la presente.

Entrega

  
Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros

Recibe en carácter de Directora de Plantel Hermosillo I

  
Lic. Zenaida Zapán Nuñez

**Testigos de Asistencia**

Por el servidor público saliente:

  
Lic. Alma Georgina León Soto

Por el servidor público entrante:

  
Lic. Cecilia Guadalupe Encinas Espinoza